

EDICIÓN EXTRAORDINARIA**Lima, 09 de abril de 2022****PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 076-2022-IN 09.04.2022	Designan Viceministro de Orden Interno	MINISTERIO DEL INTERIOR	Se designó al señor MARTÍN GONZALES SÁNCHEZ en el cargo público de confianza de Viceministro del Despacho Viceministerial de Orden Interno del Ministerio del Interior.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 007-2022-SA 09.04.2022	Aceptan renuncia de Viceministro de Salud Pública	MINISTERIO DE SALUD	Se aceptó con eficacia anticipada al 07 de abril de 2022, la renuncia formulada por el médico cirujano Jorge Antonio López Peña, al cargo de Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud.

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000027-2022-DGPA/MC 01.04.2022	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Saywite, ubicado en el distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, departamento de Apurímac	MINISTERIO DE CULTURA	se determinó la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Saywite, ubicado en el distrito de Curahuasi, Provincia de Abancay, departamento de Apurímac, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo; de acuerdo con el Plano perimétrico con código PP-001- DDC-APU-2022 WGS84.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 272-2022-MTC/01.03 04.04.2022	Otorgan Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones a la empresa CABLE LUCERO NET E.I.R.L.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se otorgó a la empresa CABLE LUCERO NET E.I.R.L. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primeros servicios a prestar, el servicio de portador local en la modalidad conmutado, y el servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 277-2022-MTC/01.03 05.04.2022</p>	<p>Otorgan Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones a la empresa CONSYTEC TQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorgó a la empresa CONSYTEC TQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio portador local, en la modalidad conmutado.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 280-2022-MTC/01.03 06.04.2022</p>	<p>Otorgan Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones a la empresa FIBERFLASH S.A.C.</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorgó a la empresa FIBERFLASH S.A.C. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio de portador local en la modalidad conmutado.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 282-2022-MTC/01.03 07.04.2022</p>	<p>Otorgan Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones a la empresa FIBER SPEED S.A.C.</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorgó a la empresa FIBER SPEED S.A.C. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio portador local, en la modalidad conmutado.</p>

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 283-2022-MTC/01.02 07.04.2022</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de área del inmueble afectado por la Obra: “Construcción de la Vía Evitamiento de la Ciudad de Juliaca”</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la Obra: “Construcción de la Vía Evitamiento de la Ciudad de Juliaca” y el valor de las Tasaciones, ascendente a S/ 576 190,42 (QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA CON 42/100 SOLES) correspondiente al código JUL-RS-03.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 284-2022-MTC/01.02 07.04.2022</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por ejecución de Obra “Construcción del Nuevo Puente Montalvo”, Concesión del “Tramo vial Desvío Quilca – Desvío Arequipa (Repartición) – Desvío Matarani – Desvío Moquegua; Desvío Ilo – Tacna – La Concordia” y el valor de Tasación</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble signado con código PPS-PTMO-MO-009, afectado por la ejecución de la Obra “Construcción del Nuevo Puente Montalvo”, Concesión del “Tramo vial Desvío Quilca – Desvío Arequipa (Repartición) – Desvío Matarani – Desvío Moquegua; Desvío Ilo – Tacna – La Concordia” y el valor de la Tasación del mismo que asciende a S/ 126 209,70, (CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 70/100 SOLES).</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 285-2022-MTC/01.02 07.04.2022</p>	<p>Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por ejecución de la obra: “Red Vial N° 6: Tramo Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica, de la Carretera Panamericana Sur”, y el valor de Tasación</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la obra: “Red Vial N° 6: Tramo Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica, de la Carretera Panamericana Sur”, y, el valor de la Tasación, ascendente a la suma de S/ 51 671,86 (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON 86/100 SOLES) correspondiente al área del inmueble con código RV-SM-001.</p>

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 108-2022-VIVIENDA 08.04.2022	Designan Directora de la Oficina de Evaluación del Impacto de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto del Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Se designó a la señora Diana Carolina Guevara Acosta, en el cargo de Directora de la Oficina de Evaluación del Impacto de la Oficina General de Monitoreo y Evaluación del Impacto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
--	--	---	--

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0034-2022/SBN 08.04.2022	Modifican la Primera Disposición Complementaria y Final de la Directiva N° 00002-2021/SBN, denominada “Disposiciones para el Desarrollo de Capacidades y Certificación de Profesionales y Técnicos encargados de la Gestión de Predios Estatales”	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Se modificó la Primera Disposición Complementaria y Final de la Directiva N° 00002-2021/SBN, denominada “Disposiciones para el Desarrollo de Capacidades y Certificación de Profesionales y Técnicos encargados de la Gestión de Predios Estatales”, aprobada por la Resolución N° 0078-2021/SBN.

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
-------	--------	---------------------	---------

<p>ORDENANZA REGIONAL Nº 473-AREQUIPA 17.03.2022</p>	<p>Declaran como Área de conservación Regional Los Humedales de Chaviña - Bella Unión</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA</p>	<p>Se aprobó la Ordenanza Regional que declara como Área de conservación Regional Los Humedales de Chaviña - Bella Unión, comprensión desde la playa Peñuelas hasta el Estuario del Río Acarí.</p>
--	---	--	--